



Tlalnahuayocan, Veracruz, a **13 de enero de 2023** con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo **15 de enero del actual**, en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **CENTÉSIMA QUINTA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA COMPRA DE 300 COMPUTADORAS (LAPTOPS) DEL PROGRAMA DENOMIDADO CONECTAT-2023. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

**ATENTAMENTE**

**Tlalnahuayocan, Ver., a 15 de enero de 2023**

**FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**  
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



**ACTA N°105-BIS SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA**

Siendo las **10:00 horas** del día **15 de enero de 2023** con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA CONECTAT-2023. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (presente).



**Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.**

**II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**





Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

**III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

**ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por Unanimidad de votos el Orden del Día.**

**IV.- PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA COMPRA DE 300 COMPUTADORAS (LAPTOPS) DEL PROGRAMA DENOMINADO CONECTAT-2023. -----**

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de presidenta municipal constitucional de este municipio, informa a los integrantes del este H. Cabildo sobre la importancia de generar políticas públicas que coadyuben al desarrollo, crecimiento y preparación a los jóvenes y señoritas con su preparación rumbo a un mejor futuro.

Durante los recorridos y reuniones que una servidora ha realizado y sostenido con directores, directoras y miembros de la sociedad de padres de familia de las escuelas de este municipio de los distintos niveles de educación (kínder, primaria, secundaria y preparatoria) me han externado la necesidad de que los alumnos cuenten con las herramientas tecnológicas necesarios para su aprendizaje, que, en este caso seria, una computadora (laptop).

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA  
D. LAYTO.

Motivo por el cual se ha decidido crear el programa denominado CONECTA-T Tlalnahuayocan 2023, que consisten en lo siguiente:

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
REGIDURÍA  
D.Y.S

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
SINDICATURA



La adquisición de 300 equipos de computo (laptops) para ser entregados en COMODATO a alumnos(as) escuelas de nivel medio superior de este Municipio, para que puedan tener un acceso a internet y poder realizar las tareas y trabajos escolares, siendo esto también un beneficio económico para los padres y madres de familia.

Para llevar a cabo dicha encomienda se ha verificado con la titular del área de la Tesorería Municipal, la L.C. Ana María Hernández Ronzón, quien me informa que si existe disponibilidad presupuestal para la adquisición de las 300 computadoras (laptop), lo cual sería mediante el Ramo 33, para ser más precisos del FORTAMUNDF 2023.

La idea es comprar 300 computadoras, para que sean entregadas a los directores y/o directoras y estos a su vez, las entreguen a los alumnos(as).

Las computadoras no serán entregadas ni como regalo ni como donación, quedarían entregadas en **COMODATO** y se otorgarán mediante una convocatoria, donde los alumnos que cumplan con los documentos que solicite la convocante (en este caso este H. Ayuntamiento).

Las escuelas que entrarían en una primera etapa serían las siguientes:

No.	Escuela:	Nivel:	Localidad:	Turno:	Clave:
1	OCTAVIO PAZ	TELESECUNDARIA	URSULO GALVAN.	MATUTINO	30ETV0102M
2	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TELESECUNDARIA	SAN ANTONIO	MATUTINO	30DTV0842H
3	JUAN AMOS COMENIO	TELESECUNDARIA	RANCHO VIEJO	MATUTINO	30DTV1561F
4	NARCISO SERRADELL	TELESECUNDARIA	OTILPAN	MATUTINO	30DTV1002V
5	GUADALUPE VICTORIA	TELESECUNDARIA	COL. GUADALUPE VICTORIA	MATUTINO	30ETH0804K

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
SECRETARIA  
D.L. AYTO.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
SINDICATURA



6	GUADALUPE VICTORIA	TELESECUNDARIA	COL. GUADALUPE VICTORIA	VESPERTINO	30ETH0223E
---	-----------------------	----------------	----------------------------	------------	------------

Dichas escuelas se encuentran dentro de las localidades y/o colonias más grandes de este municipio y con el mayor número de matrícula escolar.

Los requisitos básicos para que los y las alumnas obtengan dichas computadoras serán los siguientes:

- 1.- Llenado del Formato de Inscripción a dicho programa.**
- 2.- Constancia de estudios firmada y sellada por la dirección de la escuela.**
- 3.-Acta de nacimiento.**
- 4.- CURP.**
- 5.- Comprobante de domicilio.**
- 6.- El o la alumna deberá de estar matriculado(a) en alguna de las escuelas anteriormente descritas.**

La entrega de los documentos por parte de los alumnos(as) a la convocante será por el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo del 2023 y por el periodo del 01 al 15 de abril de 2023, los funcionarios públicos que conforman el sub comité de adquisiciones en conjunto con el director de educación de este H. Ayuntamiento; revisarán y analizarán dicha documentación para la determinación de a quién(es) y cuantas computadoras se entregarán.



Para la entrega de las computadoras a los alumnos(as) que presentaron en tiempo y forma su documentación se realizará de la siguiente manera:





1. Mediante acto protocolario en las instalaciones de la institución educativa correspondiente.
2. Firma de un convenio de comodato entre este H. Ayuntamiento y el o la directora de la escuela.
3. Firma del resguardo por parte de la Presidenta Municipal y el o la director de la escuela, en donde se indiquen las características de la computadora (marca, modelo, serie, color, precio, entre otros.) y deberá de tener indicado el nombre del alumno(a) a quien ocupará la computadora.

Como se indico anteriormente las computadoras podrán ser compradas por el fondo de FORTAMUNDF 2023, de ser así, se realizaría de la siguiente manera:

- 1.- Aprobación mediante acta del Cabildo del Programa General de Inversión de FORTAMUNDF 2023.
- 2.- Mediante proceso de licitación simplificada (invitación a cuando menos 3 proveedores)
- 3.- Registro contable a la partida de bienes muebles, (según corresponda) ya que al final del dia es un bien mueble de este H. Ayuntamiento, aunque sea otorgado en COMODATO además de que se deberá de cumplir con tener el resguardo correspondiente.

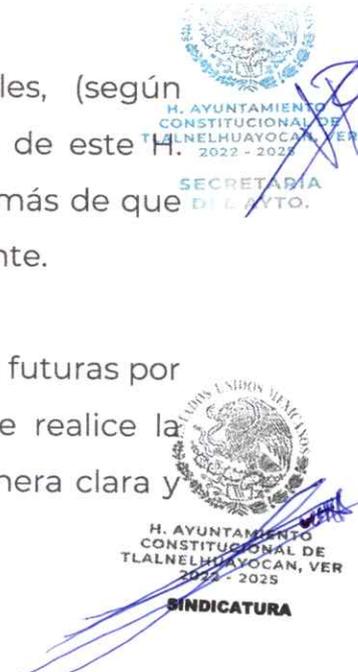
Todo lo anterior con la intención de no generar observaciones futuras por parte de los entes fiscalizadores correspondientes y que se realice la adquisición y entrega de las computadoras (laptops) de manera clara y transparente.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**



H. AYUNTAMIENTO  
**TLALNELHUAYOCAN**  
2022 - 2025

La convocatoria será realizada y entregada a los y las directores de las escuelas anteriormente mencionadas, así como será subida a la pagina oficial de este H. Ayuntamiento, para cumplir principalmente con el tema de transparencia al respecto.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera mas atenta a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado, hacer el análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra de 300 computadoras para ser entregadas en COMODATO a los y las alumnas de las escuelas anteriormente mencionadas, haciendo hincapié en que si alguno de ustedes tiene alguna duda, comentario y/o sugerencia, están en completar libertad de expresarlo.

El síndico municipal pregunta lo siguiente:

¿Cuál sería el monto total o aproximado para la adquisición de las 300 computadoras?

A lo que la Presidenta Municipal responde:

El monto aproximado para la adquisición de las 300 computadoras es de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)

La regidora única pregunta lo siguiente:

¿Qué sucede si no se llega a cumplir con la entrega total de las 300 computadoras a los y las alumnas de las escuelas anteriormente mencionadas?

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA  
DEL AYTO.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
D.Y.S.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
SINDICATURA



A lo que la Presidenta Municipal responde:

Dependiendo de la cantidad de alumnos(as) que se inscriban y a la revisión de la documentación que presenten y al análisis y fallo tanto del director de educación como de los miembros del sub – comité de adquisiciones de este H. Ayuntamiento las computadoras que no sean entregadas podrán utilizarse en los siguiente:

- 1.- Ampliar la entrega a instituciones de educación de nivel básico.
- 2.-Entrega a directores(as) de este H. Ayuntamiento para los trabajos inherentes a su empleo cargo y/o comisión.
- 3.-Entrega a personas que soliciten una computadora (de acuerdo a sus condiciones económicas y educativas)

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal pregunta a los miembros de este H. Cabildo si existiera alguna pregunta, comentario y/o sugerencia al respecto, a lo que los miembros de este H. Cabildo responde que: NO hay mas preguntas, comentarios y/o sugerencias al respecto.

Por lo anteriormente informado, solicito de la manera más atenta al Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de secretario de este H. Ayuntamiento, realice la aprobación correspondiente a los miembros de este H. Cabildo al respecto de la adquisición de 300 computadoras (laptops) para ser entregadas en COMODATO a escuelas de este Municipio.



D.Y.S.



En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de secretario de este H. Ayuntamiento, solicita a los miembros de este H. Cuerpo edilicio que, quien esté de acuerdo con lo expuesto para la aprobación del programa CONECT-T Tlalnahuayocan 2023 y la adquisición 300 computadoras (laptops) para ser entregadas en COMODATO a escuelas de este Municipio, emita el voto correspondiente, de la manera tradicional que es: levantando la mano derecha, se procede a la votación quedando de la siguiente manera:

<b>Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.</b>	<b>Presidenta</b>	<b>a favor</b>
<b>Ing. Félix Hernández Hernández</b>	<b>Sindico único</b>	<b>a favor.</b>
<b>C. Delfina Yturralde Sánchez.</b>	<b>Regidora única</b>	<b>a favor</b>

Al realizarse el conteo de los votos, se muestra un total de 3 de 3 votos a favor, motivo por el cual, se dicta el siguiente:

**ACUERDO.** -----

**Primero. – El H. Cabildo de Tlalnahuayocan aprueba por UNANIMIDAD el programa CONECTA-T Tlalnahuayocan 2023.**

**Segundo.- La compra de 300 computadoras (laptop) para ser entregadas en COMODATO a las escuelas anteriormente citadas pertenecientes a este Municipio de acuerdo a lo siguiente:**

- A. Mediante convocatoria.**
- B. Entrega en COMODATO mediante contrato y formatos.**
- C. Proceso de licitación correspondiente.**
- D. En caso de no cubrir con la entrega de las 300 computadoras a las escuelas, se podrán otorgar el resto a:**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**REGIDURIA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**SECRETARIA  
F. A. TO.**  
  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**



- **Alumnos de las escuelas de nivel básico.**
- **Funcionarios públicos de este H. Ayuntamiento para la realización de las actividades inherentes a su empleo, cargo y/o comisión.**

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del día, por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

**Presidenta:** siendo las **12:53 horas** del día **15 de Enero de 2023**, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo.

**Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**  
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
MUNICIPAL

**Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
Síndico Único Municipal.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
Tlalnahuayocan, Ver  
2022 - 2025

*Delfina Y.S.*

**C. DELFINA YTURREALDE SÁNCHEZ**  
REGIDURÍA  
Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
Tlalnahuayocan, Ver  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

*José Román Clemente Soto*

---

**Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO**  
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 105 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2023 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 15 de enero de 2023.